

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN EN ESTRADOS

ASUNTO GENERAL

EXPEDIENTE: TET-AG-485/2021

ACTORA: MARGARITA AVENDAÑO GARCIA, QUINTA REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA TOCATLAN, TLAXCALA.

AUTORIDAD RESPONSABLE:
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO
DE SANTA MARIA TOCATLAN, TLAXCALA.

En la ciudad de Tlaxcala, a **11 de agosto del dos mil veintiuno**.-----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 59, 60, 61 y 66 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral para el Estado, 37 fracción V y fracción IX de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala, en relación con los artículos 4, 25 y 26 fracción IV del Reglamento Interno del Tribunal Electoral de Tlaxcala, en cumplimiento a lo ordenado por **acuerdo de diez de agosto** del año en curso, dictado por el Magistrado Instructor de la Segunda Ponencia, licenciado Miguel Nava Xochitiotzi, integrante del Tribunal Electoral de Tlaxcala, en el expediente citado al rubro; el suscrito Actuario procedo a notificar **A LAS PARTES Y A TODO AQUEL QUE TENGA INTERÉS**, siendo las **diez** horas con **quince** minutos de este día, el acuerdo de mérito, constante de cinco páginas, mediante cedula de notificación que se fija en los estrados electrónicos de este Tribunal, adjuntando el acuerdo que contiene firma electrónica, para los efectos legales correspondientes, **Doy Fe**. -----

ACTUARIO.



LIC. SERGIO ROBLES GUZMÁN.